
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Información de la valoración técnica de los criterios de adjudicación (salvo el precio) del contrato de servicios de redacción de Plan Director para la reutilización del edificio del Albergue Juvenil y Proyecto de ejecución de la consolidación del edificio

La Mesa de Contratación constituida para realizar la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de redacción de Plan Director para la reutilización del edificio del Albergue Juvenil y Proyecto de ejecución de la consolidación del edificio, reunida en sesión de fecha 8 de febrero de 2018, a partir de las 13,00 horas, tras estudiar los datos que constan en la documentación técnica presentada y de acuerdo con los criterios de adjudicación que constan en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (salvo el precio), efectuó la siguiente asignación de puntos:

	Equipo 15%	Plazo 10%	M. Sociales 5%	TOTAL
ALBARRADA S.A.	15	10	5	30
100 ARQUITECTOS, PROYECTOS, S.L.P.	7,5	10	5	22,5
IGNACIO GÓMEZ DÍAZ	7,5	10	5	22,5
SERGIO ROJO VEA	7,5	10	5	22,5
ESTPROINGAR, S.L.P.	15	10	5	30
ESTUDIO 18 CALAHORRA, S.L.P.	7,5	10	5	22,5

El presente acuerdo de valoración de proposiciones, por ser un acto de trámite no cualificado, podrá ser objeto de alegaciones por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme se determina en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En esa misma sesión, la Mesa de Contratación determinó que el acto público de apertura de las proposiciones, sobre nº 2, con la oferta económica, se celebrará en el Salón de Plenos el próximo **12 de febrero de 2018, a las 13,30 horas**, para efectuar a continuación la propuesta de adjudicación del contrato.